

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3478 *Resolución de 23 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 43, de 5 de marzo de 2015, y núm. 45, de 9 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, respectivamente, las siguientes plazas así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 56, de 23 de marzo de 2015:

Una plaza de Responsable de Negociado de Personal y Nóminas, encuadrada en la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Responsable de Biblioteca y Archivo Municipal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Llerena, 23 de marzo de 2015.—El Alcalde Accidental, José Francisco Castaño Castaño.